

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2017, a las 15h00 en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la **COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CÍA. LTDA.**, la señorita Carolina Guerrero Galarza en representación de la compañía **TEMPUR HOLDINGS B.V.**, y la señorita Carolina Guerrero Galarza en representación de la compañía **TEMPUR DANISH HOLDING APS** cuya participación en el capital de la Compañía en participaciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 2'200,400 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
TEMPUR HOLDINGS B.V.	USD\$2 194,899.00	2 194,899	99.75 %
TEMPUR DANISH HOLDINGS APS	USD\$5,501.00	5,501	0.25 %
Total	USD\$2 200,400.00	2 200,400	100%

Hallándose reunidos todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc la señorita María Kirina González-Artigas Bustamante, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor José Rafael Bustamante Crespo, quien también se encuentra presente.

La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;
- 3.- Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo;

4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores independientes TC Audit cía. Ltda. sobre el ejercicio económico de 2016; y,

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades percibidas.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a trata.-

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016.

Después del análisis respectivo, a Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;

A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre de 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo;

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General, respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores independientes TC Audit cía. Ltda. sobre el ejercicio económico de 2016;

A continuación, se somete a consideración de la Junta el informe presentado por los auditores independientes (TC Audit Cía. Ltda.) sobre el ejercicio económico de 2016, el cual, después del análisis correspondiente, es aprobado por la Junta.

PUNTO CINCO. - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades percibidas:

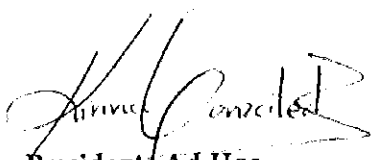
Terminado el análisis del Estado Financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico de 2016, una utilidad de US\$ 16,178. La Junta aprueba por unanimidad la utilidad.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Siendo las 14h00 horas se levanta la sesión, firmado para constancia de todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


Por TEMPUR HOLDINGS B.V.
Carolina Guerrero Galarza


Por TEMPUR DANISH HOLDINGS APS
Carolina Guerrero Galarza


Presidente Ad-Hoc
María Kirina González-Artigas Bustamante


Secretario
José Rafael Bustamante Crespo